

**ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
TOMADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/22 REALIZADA
EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022**

Se instala la sesión con la asistencia de cinco jefes de Departamento, cuatro consejeros maestros propietarios, tres consejeras maestras suplentes, una de ellas con derecho a voto, cuatro consejeras alumnas propietarias, una consejera alumna suplente, sin derecho a voto, más la Presidenta del Consejo, existiendo *quórum* legal con la presencia de 15 miembros.

29/22-1: Se aprueba el orden del día con la modificación de retirar los siguientes puntos:

6. Aprobación en su caso, de la Convocatoria URC-DCS-DSAP-001 para INDETERMINACIÓN de personal académico de asignatura del Departamento de Sociología y Administración Pública en ÁREAS DE TRABAJO ACADÉMICO disponibles en semestres PAR e IMPAR, en las cuales se encuentran adscritos o han laborado de acuerdo a la normatividad, que envía el Jefe de Depto., Dr. Gustavo Bravo Castillo.
7. Aprobación en su caso, de la propuesta de Comisión de Evaluación de Méritos Académicos de la Convocatoria URC-DCS-DSAP-001 para INDETERMINACIÓN de personal académico de asignatura del Departamento de Sociología y Administración Pública en HORAS y ÁREAS DE TRABAJO ACADÉMICO disponibles en semestres PAR e IMPAR, enviada por el Jefe de Depto., Dr. Gustavo Bravo Castillo.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 1)

29/22-2: Se aprueban las Áreas, Temas y Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento de los Posgrados adscritos a la División de Ciencias Sociales, para su envío a la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 2)

29/22-3: Se aprueba nombrar la Comisión Académica para la elaboración de la guía para la asignación de puntajes en los Concursos de Evaluación Curricular de la División de Ciencias Sociales, misma que está conformada por:

- ✚ Dra. Manuela Guillén Lúgigo.
- ✚ Dr. Hiram Félix Rosas.
- ✚ Dr. Arturo Ordaz Álvarez.
- ✚ Dr. Daniel González Lomelí.
- ✚ Dra. Rosela de Jesús Rendón Rendón.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 3)

29/22-4: Con base en el artículo 42, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se aprueba el anteproyecto de presupuesto ordinario anual de egresos 2023, del Departamento de Derecho.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 4)

29/22-5: Con base en el artículo 42, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se aprueba el anteproyecto de presupuesto ordinario anual de egresos 2023, del Departamento de Historia y Antropología.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 5)

H. Consejo divisional de Ciencias sociales

29/22-6: Con base en el artículo 42, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se aprueba el anteproyecto de presupuesto ordinario anual de egresos 2023, del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 6)

29/22-7: Con base en el artículo 42, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se aprueba el anteproyecto de presupuesto ordinario anual de egresos 2023, del Departamento de Sociología y Administración Pública.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 7)

29/22-8: Con base en el artículo 42, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se aprueba el anteproyecto de presupuesto ordinario anual de egresos 2023, del Departamento de Trabajo Social.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 8)

29/22-9: Con base en el artículo 40, fracción VII, de la Ley No. 4, Orgánica de la Universidad de Sonora, se aprueba el anteproyecto de presupuesto ordinario anual de egresos 2023, de la División de Ciencias Sociales.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 9)

Se notificó del cambio de fechas y modalidad de diplomados ofertados por los departamentos adscritos a la división:

Se pospone para el día 10 de febrero del 2023, el Diplomado “Métodos Alternativos para la Gestión de Conflictos”, tercera replica a cargo de la Mtra. María del Carmen Marmolejo López, del Departamento de Trabajo Social, mismo que se tenía programado para iniciar el día 07 de octubre de 2022.

Se cambia la fecha y modalidad de impartición del Diplomado de Derecho Administrativo a cargo del Mtro. Ramón Ángel Aguilar Soto, del Departamento de Derecho como se cita:


<i>Fechas aprobadas</i>	<i>Fechas ajustadas</i>
<i>Inicio: 09 de septiembre de 2022.</i>	<i>Inicio: 30 de septiembre de 2022.</i>
<i>Final: 03 de diciembre de 2022.</i>	<i>Final: 17 de diciembre de 2022.</i>

<i>Modalidad aprobada:</i>	<i>Modalidad modificada:</i>
<i>Presencial.</i>	<i>Mixta.</i>

(Anexos 10 y 11)

Atentamente


“El saber de mis hijos hará mi grandeza”



DRA. ROSARIO LETICIA DOMÍNGUEZ GUEDEA
Presidenta



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DIVISIÓN DE
CIENCIAS SOCIALES



DR. LUIS HUMBERTO RUIZ GARCÍA
Secretario